

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se los de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos del día. 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos línea en la 3.ª-50 céntos, después de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Una proposición del Sr. Monserrat.

D. Juan Monserrat, arquitecto encargado por los contratistas de dirigir las obras de la Comisaría, nos propone ayer una discusión sobre los siguientes puntos:

- 1.º Que las edificaciones ejecutadas a cargo de la Comisaría Régia, se ajustan a las buenas prácticas de construcción y a las condiciones establecidas.
- 2.º Que el haberse desmoronado lastapas, es debido a fuerza mayor y no a falta de condiciones de ejecución.
- 3.º Que las construcciones de la Comisaría son de las mejores que se han ejecutado y superan en perfección a las que nosotros construimos en Beznar.

A esta proposición del Sr. Monserrat, contestamos:

1.º Que hoy por hoy no consideramos pertinente el debate propuesto, en razón a que no hemos analizado ni discutido las condiciones técnicas de las obras. EL DEFENSOR se ha limitado a consignar los hechos de haberse caído o desmoronado (como el Sr. Monserrat guste) tapias en Alhama y Zafarraya, moviéndose el muro de cimentación de las escuelas de Alhama, rebajándose el pavimento de una de las casas construidas en el Egido, y, bajo la fe de informes fidedignos ya citados, caído algunos cielos rasos de las casas de Zafarraya. Y, como los hechos son indiscutibles, y nosotros nos hemos limitado a consignarlos, sin negar ni afirmar la buena ó mala construcción de las obras, el debate propuesto es, hoy por hoy, de todo punto improcedente.

2.º Que cualquiera que fuese el éxito de una discusión técnica sobre el desmoronamiento de las tapias, siempre resultaría que estas serían todo lo magníficas, y admirables que quiera el Sr. Monserrat, pero... han venido al suelo, haciéndose necesario volverlas a construir. Y, como las tapias, y toda clase de construcción, no se edifican para que se desmoronen ni se caigan, sino para que se tengan en pie y resistan la lluvia y libren al hombre de las inclemencias del cielo, también resultará siempre que esas tapias no han cumplido el objeto para que se levantaron, y por consiguiente representan un trabajo, un tiempo y un gasto desaprovechado ó inútil, siendo la responsabilidad, si la obra se ajustó a las condiciones estipuladas, de quien determinase esas condiciones cuya deficiencia han demostrado los hechos.

3.º Que no ha llegado a nosotros queja alguna contra la bondad de las casas que en Beznar construyó, por encargo nuestro, un contratista. Pero que, si hubiese motivo de reclamaciones, la responsabilidad correspondiera al arquitecto que certificó las obras, que fué el mismo Sr. Monserrat, según consta de certificado expedido en 6 de octubre de 1885 que dice: "DON JUAN MONSERRAT Y VERJES, arquitecto, etc... CERTIFICO que por encargo, etc... Toda la obra se halla ejecutada con las condiciones de las buenas prácticas de construcción y en perfecto estado de recibo. Granada, etc."

Contestada la proposición del Sr. Monserrat, y ateniéndonos, en cuanto a supuestas exageraciones se refiere, a lo que ayer dijimos y hoy ratificamos, para el mejor esclarecimiento del asunto, conste:

Que EL DEFENSOR, al ocuparse de las obras de Alhama en su artículo *La hoya del Egido* no afirmó ni dió a entender que aquellas amenazasen ruina, por su mala construcción. Dijo y repite, y Dios haga que los hechos no vengan en lo perverso a confirmar sus

apreciaciones, que lo grave y peligroso del caso está en la torpe elección del terreno, a cuya causa y a la movilidad del terraplado hubo de atribuir el movimiento de las cimentaciones de las escuelas y el rebajo del suelo de un edificio, censurando "la torpeza de elegir, para las construcciones un terreno evidentemente peligroso é inadecuado al objeto que se le destina, porque era y es opinión sin debate admitida entre las personas conocedoras del país, que cuanto se edificase en aquel hoyo húmedo é insalubre, no tardaría muchos años en hundirse." Estas fueron nuestras palabras que ratificamos, y de aquí la opinión que emitimos y sostenemos de la necesidad de que se construya un muro que contenga la Hoya por la linde del barranco, y la apreciación de que se ha comprometido seriamente una parte de los intereses confiados a la Comisaría.

Que no es precisamente la buena ó mala construcción de las obras el punto más censurable de las gestiones de la Comisaría, sino los precios de aquéllas, que según vimos ayer, comparados con las ejecutadas por otras entidades, resultan irritantes.

Y, por último, que la finalidad de esto que el Sr. Monserrat califica de campaña y es simplemente el cumplimiento de nuestros deberes de periodistas, atendiendo las quejas y reclamaciones del público, examinándolas y discutiéndolas, no se dirige a mover ruido, ni a molestar el amor propio de nadie, sino a poner de relieve, en verdad y en justicia, para enseñanza del país, cómo la gestión oficial, ejercida quien la ejerce, es siempre más defectuosa, más torpe, más cara y más deficiente que la de la iniciativa privada.

La Granja Modelo.

II.

Pretendimos demostrar en el artículo anterior, y creemos haberlo conseguido, que por el presente es de todo punto inútil la Granja Modelo establecida desde hace cuatro años en el *Cercado Alto* de Cartuja; porque ningún provechoso resultado da ni puede dar a la provincia, falta de caminos y carreteras que facilitasen la exportación de los productos agrícolas; y el único beneficio que de dicho establecimiento pudiéramos obtener, cual es instruir al labrador en el empleo de la maquinaria y procedimientos de cultivo modernos, a fin de que se sepa sacar el mejor partido posible de la tierra, de la manera más económica, ese beneficio se encuentra contrarrestado por lo gravoso que es para la Caja provincial el sostenimiento del centro de enseñanza a que nos referimos, no existiendo compensación equitativa.

Claro es, por tanto, que si la Granja Modelo no costase a la provincia las cuantiosas sumas que le cuesta, no solamente dejaría de ser inútil, sino que tendríamos a dicha conservarla, como fuente de estudio, que alguna vez, cuando quiera Dios que poseamos una buena red de vías de comunicación, habría de convertirse en fuente de riqueza y prosperidad. Hé aquí, pues, el punto de vista que debemos examinar hoy.

No hemos de analizar si las malas condiciones de la finca donde la Granja se halla, si las torpezas ó la negligencia de los señores diputados, ó bien si todo a un tiempo, han podido ser la causa de que ese Centro agrícola que con tanto empeño reclamamos al gobierno no produzca los resultados apetecidos, hasta el extremo de que se piense ya en devolverlo a quien por gracia especial nos lo concedió. Y ciertamente esto es bochornoso para nuestra provincia, porque demuestra lo poco que aquí se vela por sus intereses.

La Diputación provincial, en efecto, ni ha gestionado lo que debía para que los municipios envíen el debido contingente de alumnos indemnizados por su entrada a la escuela

teórico-práctica de Agricultura, lo cual hubiera sido no sólo un medio de economizar jornales para el laboreo de las tierras de la Granja, sino un motivo de que la producción fuera mejor y más abundante; ni ha desplegado actividad para obtener del ministerio de Fomento una subvención con que aliviar un tanto a la provincia de los crecidos gastos que dicho establecimiento le proporciona; ni ha recogido la Biblioteca agrícola que repetidas veces le ofreciera el mismo Ministerio; ni ha ensayado las máquinas que éste envió ni reclamado las que faltan; ni ha hecho otra cosa que pagar espléndidamente un personal numerosísimo, que para nada sirve y que todo lo consume.

¿Qué provecho dan, si no, a la Granja y a la provincia ese ingeniero, ese ayudante, esos profesores de veterinaria é instrucción primaria, ese médico, ese portero, esa nube de capataces, jardineros, auxiliares, ordenanzas, etc., sin que esto pueda en manera alguna significar que dudemos de su buena intención y recto proceder? ¿Pues no habría personal más que suficiente, en el estado actual del establecimiento, con un administrador con funciones de jefe, un ayudante-ingeniero y un par de capataces y empleados subalternos?

Piensen en esto los señores de la Comisión provincial; mediten desapasionadamente sobre asunto tan importante. Aún faltan cerca de dos años para que el compromiso del arrendamiento del *Cercado Alto* de Cartuja se cumpla; y pues hasta aquí todo cuanto con la Granja Modelo se relaciona ha sido gravoso para la provincia, procúrese remediarlo en ese tiempo que resta: protéjase la escuela, sin imponer nuevos sacrificios al Tesoro provincial; recábense de los municipios alumnos, que además de instruirse economizaran en los cultivos; ensáyense los nuevos aparatos; móntense los gabinetes, y vease si puede conseguirse que el Establecimiento se sostenga sin que sea una carga pesada para nuestra Hacienda.

Y si en estos dos años se llegare a adquirir el convencimiento de que la Granja aún puede ser un centro útil para los intereses agrícolas y generales de este país, consérvese en buen hora y préstesele decidida atención y apoyo; pero si no, haya resolución bastante para desprendernos de un centro infructuoso aquí, y que otra provincia podrá quizás utilizar con más provecho.

Concepcion.

El nombre de Concha, como el de Cármen, nombre genuinamente español, da idea de una mujer del Mediodía; evoca el recuerdo de las rejas donde crecen juntos los claveles y los nardos; de los patios con dulces sombras y murmuradoras fuentes que parecen dispuestos para las gratas emociones del amor feliz y correspondido.

Murillo, el pintor de las Concepciones, se inspiró en los hermosos tipos de las sevillanas, para trasladar al lienzo sus preciosas imágenes en las que se une a la realidad lo ideal.

Cuando se ve en el Museo del Louvre el magnífico cuadro del pintor español, que allí llaman el cuadro de la Asunción, se cree ver un trozo del cielo de Sevilla trasladado a orillas del Sna.

Los franceses pagaron 615,300 francos a la familia del aprovechado general que nos quitó la joya; pero no han logrado por esto tener la mejor Concepción de Murillo.

La *Gran Concepción*, ó la *Perla de las Concepciones*, está en Sevilla. María, con una túnica blanca y un manto verde flotante, coloca sus pies sobre un globo, eleva un poco sus manos juntas, é inclina en expresión mística sus miradas, pareciendo su semblante un poco varonil, el de un arcángel.

Los pintores de la Edad media expresaban el misterio de la Concepción de un modo sencillísimo, según se puede deducir por un cuadro de principios del siglo XV: María se hace visible en el seno de su madre; David, Joaquín y Ana tributan homenaje a aquella que es concebida sin mancha, el Padre eterno la contempla desde lo alto de los cielos. De la boca de cada uno de los personajes de la composición, salen letreros proféticos relativos a María. *Tota pulchra es, amica mea et macula non est in te.*

Un cuadro que se halla en la iglesia de San Beltrán de Comminges, representa a María rodeada de una gloria de ángeles, dominando el globo terráqueo y descansando sus pies sobre la media luna.

Otro cuadro que está en el Museo de Parma y cuyo autor es Girelamo Mazzuola, presenta una alegoría muy complicada de la Concepción. La Virgen, ricamente vestida y rodeada de nubes y querubines, se alza sosteniendo en las manos un cetro rojo. Debajo de ellos se extiende un vasto paisaje en el que desfilan los estíopes de Adán, de Eva y de

Moisés. Este último se halla en actitud de hacer brotar el agua de una roca; parejas de jóvenes en las que las mujeres llevan palomas blancas, acuden al puro manantial, y dos ancianos sentados cerca discuten sobre las páginas de un libro.

La galería de Dresde posee un interesante cuadro, en el cual Dosso ha representado al Padre Eterno bendiciendo a la Virgen sin mancha, mientras debajo de ellos San Agustín, San Jerónimo y San Gregorio meditan acerca del misterio de la Inmaculada.

En España se celebra con gran pompa esta fiesta; en ninguna nación se recibió con más regocijo la *Ineffabilis Deus*, en la que Su Santidad el papa Pío IX estableció en 1851 el dogma de la Inmaculada Concepción.

Hoy, es el santo de las novias de muchos jóvenes, y de las que fueron novias de muchos señores mayores.

¡Concha! ¡Cuántos recuerdos evoca en nuestros pechos este nombre! Habrá pocos españoles que no le puedan unir a alguna página venturosa de su juventud.

Las Conchas tienen una época tristísima; aquella en que empiezan a llamarnos mi señora D.ª Concepción.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA.

(COMIENZOS DE DICIEMBRE.)

Alhama. Las sementeras, que habían nacido con mucha desigualdad a causa de que las primeras lluvias no fueron suficientemente abundantes, han mejorado notablemente por efecto de las últimas aguas. Los jornaleros están todos ocupados en escastrar las sementeras.—El mercado en calma.

Baza. El estado del campo es bastante satisfactorio. La cosecha de vino, aunque menor en cantidad que la de años anteriores, es de superior calidad, pues los mostos en su mayoría han pasado de 15.º.—Mercado: Trigo fuerte, de 40 a 41 reales la fanega; trigo candeal, de 33 a 34; cebada, de 27 a 29; centeno, de 30 a 31; habas a 40; maíz, de 20 a 25; garbanzos, de 60 a 65; habichuelas, de 55 a 60. Aceite, de 37 a 38 reales la arroba; vino a 20.

Busquizar. Se han terminado las faenas de siembra que se paralizaron por la falta de lluvias. No hay transacciones en el mercado.

Cijuela. Ha terminado la sementera de cereales en las tierras de riego, no habiéndose logrado aún concluirla en los secanos por falta de lluvia.—Mercado: Trigo a 44 reales la fanega; cebada a 28; maíz a 30; habas a 44.

Cogollos de Guadix. Se ha terminado la sementera en excelentes condiciones. Falta el trabajo para los braceros que se ven obligados a emigrar. Mercado: Trigo a 40 reales la fanega; cebada a 30; maíz a 34; habas a 36. Patatas a 3 reales la arroba. Jamon a tres reales y medio la libra.

Chauthina. Tocan a su fin las operaciones de siembra de cereales.—El mercado paralizado: patatas, de 9 a 10 reales el quintal.

Dañofort. A fines del mes anterior quedaron terminadas las faenas de la siembra de cereales. Ha comenzado a recogerse la aceituna cuya cosecha es abundante.—Mercado: Trigo de 44 a 46 reales la fanega; maíz de 34 a 35; cebada a 30. Aceite de 38 a 40 reales la arroba.

Gabia Grande. Se ha terminado la sementera que se ha hecho en buenas condiciones. Comienza a recogerse la cosecha de aceituna que es bastante escasa.—Mercado: Trigo de 40 a 44 reales la fanega; cebada de 28 a 30; habas de 44 a 46; habichuelas de 45 a 55. Patatas de 8 a 9 reales quintal. Aceite de 37 a 39 reales la arroba; vino de 16 a 20; vinagre de 14 a 20; cáñamo de 42 a 44; lino de 48 a 50.

GOR. Mercado: Trigo a 40 reales la fanega; centeno a 32; cebada a 28; maíz a 30.

Guajar Fargut. Se están terminando las operaciones de la sementera, suspendidas a causa de las fuertes lluvias de la primera quincena de noviembre. La cosecha de aceituna es bastante escasa.—Mercado: Trigo a 40 reales la fanega; maíz a 40; cebada a 28; habas a 52; habichuelas a 56; garbanzos a 60. Aceite a 36 reales arroba; vino a 12; aguardientes a 36; vinagre a 12.

Huénaja. Se ha terminado la sementera que se ha hecho en buenas condiciones. Los jornaleros carecen de trabajo a pesar de haber en este término dos trozos de carretera en construcción.—Mercado: trigo a 43 reales la fanega; cebada a 25; centeno a 30; maíz a 24.

Huotor Santillan. Se ha terminado la sementera que se ha hecho en condiciones inmejorables. Ha comenzado la recolección de la aceituna.—Mercado: trigo a 42 reales la fanega; cebada a 30; maíz a 37; habichuelas a 40. Aceite a 40 reales arroba.

Huotor Tajar. Continúan las faenas de sementera que proporcionan algún trabajo a los muchos peones que carecen de él. El mercado paralizado, y las pocas transacciones que se hacen a los precios siguientes: Trigo real a 44 reales la fanega; cebada a 28; maíz a 35; garbanzos de 60 a 120; habichuelas a 60. Aceite a 35 reales arroba.

Lantéira. Se ha terminado la sementera ocupándose actualmente los labradores en la preparación de abonos. Los jornaleros han tenido que emigrar a otras localidades en busca de trabajo.—Mercado: Trigo a 40 reales la fanega; centeno a 25; cebada a 28; garbanzos de 60 a 80; maíz a 25; habichuelas a 48. Carne de cabra y oveja a real la libra.

La Peza. El estado del tiempo es bueno haciéndose sentir el frío muy intensamente.—Mercado: Trigo á 40 reales la fanega; maíz á 32; cebada á 28. Aceite á 48 reales la arroba; vino á 22; aguardiente á 54; patatas á 4. Carne á 14 cuartos la libra.

Trigueros. Está al terminar la sementera de cereales. Los pocos obreros que tienen trabajo ganan cuatro reales de jornal.—Mercado: Trigo, de 40 á 42 reales la fanega; cebada á 30; maíz á 36; algarrobas á 32; centeno á 30. Patatas á 3 reales la arroba.

Medicina Fondales. Se ha terminado la sementera en condiciones no muy ventajosas por el exceso de humedad. La poca aceituna que quedaba en los olivos se va cayendo agusanada, por lo cual la cosecha de este producto será nula.—Mercado: Maíz á 24 reales la fanega; centeno á 32.

Moclin. Se está terminando la sementera. Ha comenzado la recolección de la aceituna cuyos resultados son bastante satisfactorios.—Mercado: Trigo, de 42 á 44 reales la fanega; habas á 40; cebada á 32; garbanzos á 80; matalahuga á 110. Aceite de 38 á 40 reales la arroba; carbon á 4.

Molvizcar. Se está acabando de hacer la sementera. Escasea el trabajo para los jornaleros.—Mercado: Maíz á 40 reales la fanega; habichuelas á 50. Higos á siete reales y medio la arroba. Pasas á 26 reales la caja.

Monachil. Se está concluyendo la sementera. Ha comenzado la recolección de la aceituna.—Mercado: Trigo á 44 reales la fanega; habas á 46; maíz á 35; habichuelas, de 40 á 50. Aceite á 35 la arroba; patatas á 3.

Montefrío. Se ha comenzado la recolección de la aceituna cuyo resultado es sumamente vario en los diversos pagos de este término. Ha terminado por completo la sementera de cereales. No hay trabajo para los jornaleros.—Mercado: Trigo, de 41 á 44 reales la fanega; habas á 44; cebada á 30; garbanzos, de 70 á 140. Aceite á 35 reales la arroba. Cerdos vivos á 35, 38 y 40 reales uno, según su peso.

Montillana. Casi todos los jornaleros de esta villa han tenido que emigrar á otros puntos por carecer de trabajo.—Mercado: Trigo, de 39 á 41 reales la fanega; cebada, de 29 á 32; maíz, de 37 á 40; habas, de 46 á 50.

Moreda. La situación que atraviesan los braceros de este término es desesperada. La mayoría de ellos han emigrado á la provincia de Huelva en busca de trabajo.—Mercado: Trigo, de 39 á 40 reales la fanega; cebada, de 26 á 28; centeno á 30; maíz de 38 á 40; garbanzos, de 70 á 100.

Motril. Las plantaciones de caña de azúcar están muy lozanas esperándose excelente cosecha si no sobrevienen las veladas. Los labradores están muy alarmados á causa de creer que todos los fabricantes se han puesto de acuerdo para pagar á bajo precio la caña.—Mercado: Trigo, de 42 á 46 reales la fanega; cebada, de 23 á 25; maíz, de 35 á 40; habas, de 42 á 56; garbanzos, de 65 á 200; habichuelas, de 40 á 52; yerros á 35; lentejas á 34; arroz, de 16 á 21 reales la arroba; bacalao, de 30 á 36; aceite de 34 á 40; vino, de 22 á 24; vinagre, de 12 á 15; azúcar de caña, de 1.ª á 35; de 2.ª á 29. Carne de vaca sin hueso á cinco reales libra; de cerdo á 3.

Múrtos. Mercado: trigo á 48 reales la fanega; cebada á 30; centeno á 38; maíz á 32; garbanzos á 100. Cebollas á 7 reales la arroba; patatas á 4.

Nariza. Se están dando las primeras labores á las sementeras de cereales y habas. El tiempo bueno.—Mercado: trigo de 42 á 44 reales la fanega; maíz de 28 á 30; centeno á 34; cebada de 28 á 30. Aceite á 44 reales la arroba; vino de 10 á 12; aguardiente de 38 á 40; vinagre de 9 á 10.

Orgiva. La cosecha de aceituna que se esperaba fuese abundante, ha dado muy escasos rendimientos por haberse agusanado el fruto.—Mercado: Trigo de 40 á 42 reales la fanega; cebada de 26 á 28; maíz de 24 á 26; habas de 48 á 50. Aceite de 34 á 36 reales la arroba.

Pinos Fuente. Los labradores se ocupan en regar los sembrados y recolectar la aceituna.—Mercado: Trigo á 48 reales la fanega; cebada á 24; habas á 40; maíz de 32 á 35. Patatas á dos reales y medio la arroba.

Santafé. Los labradores se ocupan en ultimar la sementera, que se ha hecho en excelentes condiciones, y en la recolección de la aceituna, cuya cosecha deja mucho que desear. Ha comenzado la extracción del aceite en algunos molinos.—Mercado: Trigo de 42 á 44 reales la fanega; cebada de 28 á 30; habas de 44 á 45; maíz de 34 á 35; habichuelas de 90 á 95; garbanzos de 100 á 190. Aceite nuevo de 34 á 35 reales la arroba; id. de cosechas anteriores, de 37 á 38; vino de 16 á 25; aguardiente de 56 á 64; vinagre de 14 á 20; patatas á 2; leña de cepa y olivo á 1; carbon á 5. Carne de ternera á 23 cuartos la libra; de cerdo á 15; de oveja á 13. Carne de cerdo á 8 reales el arrolle; lomo y jamón á 10.

Miscelánea.

Comision provincial. Bajo la presidencia del Sr. Villa-Real y habiendo asistido todos los vocales, celebró anteayer sesion la Comision permanente. Hé aqui los acuerdos que hubieron de adoptarse:

Pasar á ponencia de los señores Villa Real, Castillo, García Moreno, Hurtado, Jimenez la Serna y Aravaca, respectivamente, dos expedientes de quintas, dos de ingreso en el Hospicio y tres de carreteras.

Admitir á D. Antonio Ocete la renuncia del cargo de juez de las oposiciones á la plaza de Médico 2.º del cuerpo de Beneficencia provincial, y nombrar para sustituirle á don Francisco Granizo, Doctor en Medicina y Médico 2.º de Sanidad militar.

En virtud de auto dictado en el expediente seguido por el juez de instruccion del Campille, para recluir definitivamente en el manicomio á Francisco Taboada Oliva, se acordó de conformidad con lo que se pide.

Se concedió á Antonio Gonzalez permiso para adoptar á la expósita María Olaya Martinez Perez.

Tambien se acordó que no ha lugar á lo

que interesa el alcalde de Granada, respecto á que se libren á su favor algunos socorros con que pueda combatir la epidemia de sam-rampion y angina diftérica reinantes en esta capital.

Se examinaron y repararon las cuentas municipales de Orgiva correspondientes al ejercicio económico de 1880-81.

Se aprobaron los balances de Alamedilla, Calahorra y Marchal correspondientes al mes de octubre, conminando con la multa de 50 pesetas al ayuntamiento de Fonelas, por no haberlo remitido, y nombrar para que forme de oficio los de Cogollos y Albuñan á don Francisco Medina.

El "Magnificat," de Orense. A las cuatro en punto de la tarde, empezaba á cantarse ayer en la Catedral el excelente salmo *Magnificat anima mea Dominum*, con la música compuesta por el distinguido y joven profesor don Eduardo Orense, para ofrecerla como tributo de respeto y admiracion al venerable prelado que se halla al frente de esta diócesis.

El nuevo organista de la iglesia metropolitana, es ventajosamente conocido en esta capital como compositor de gusto y de genio y si á esto se agrega su predileccion por la música sagrada, de cuyo género tiene compuestas algunas obras muy aceptables, fácil es comprender el interés que se despertó entre los aficionados por oír la nueva produccion del Sr. Orense. Muchos de ellos invadían los escaños existentes en el crucero y el coro, viéndose de pié, por no haber logrado sitio, maestros notables: entre ellos vimos al inspirado autor de *Brenda*, Sr. Noguera.

El canto del primer versículo del salmo, por los seises, amenizado por una música llena de armonía y nutrida de instrumentacion, hizo comprender la bondad de la obra que estaba anunciada; y cuando tambien el coro de seises puso fin al sagrado cántico, con el versículo *Sicut locutus est ad patres nostros, Abraham et semini ejus in secula* el auditorio advirtió que le habia parecido corto el notable salmo; porque hubo de escucharlo con verdadera satisfaccion.

La obra está muy bien y con mucho gusto instrumentada, y las voces entonadas perfectamente; habiendo conseguido el autor vencer una dificultad que llevan consigo esta clase de composiciones: la de armonizar los acordes melodiosos de la orquesta con los gruesos sonidos del órgano, de tal modo que éste no apague aquélla.

El señor Arzobispo escuchó la egecucion, que tampoco dejó nada que desear.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de 3 hombres, 3 mujeres y 2 párvulos.

Juez. En virtud de la dimision presentada por el Sr. Entrala, ha sido nombrado juez municipal del distrito del Salvador el teniente de alcalde D. Antonio J. Afan de Ribera, que en otra ocasion desempeñó un cargo análogo durante ocho años.

La peticion de Granada. El senador por esta provincia Sr. Diaz Ximenez, que por su actividad y buen deseo en defensa de los intereses de Granada, está mereciendo bien de los granadinos, visitó el día 5 á la Reina, interesándole su apoyo á fin de que no se nos perjudique con el nuevo proyecto de divisiones militares, y tuvo el gusto de oír de boca de S. M. este ofrecimiento: "Tenga usted por seguro que cualquiera que sea la resolucion del Gobierno en este asunto, Granada no sufrirá perjuicio en sus intereses materiales."

No podemos menos de aplaudir la patriótica conducta del Sr. Diaz Ximenez, y los sensatos ofrecimientos de S. M. la Reina, que esperamos confirme el Gobierno.

Sobre este mismo asunto nos dicen de Madrid: "La Comision de señoras que ha venido en nombre de las damas granadinas y es acompañada por el diputado á Cortes Sr. Carvajal, trabaja de un modo que la honra y demuestra el acierto que hubo de presidir en su eleccion.

Asuntos militares. Han sido destinados: al batallon Depósito de Motril, el capitán D. Manuel Estéves Garcia; al de Motril el

teniente D. Antonio Manzano, y al de Granada los de igual clase D. Salvador Mirá Velasco, D. Leon Reina Gomez, D. José Lopez Moralez, D. Antonio Rodriguez y don Fernando Gonzalez Gomez; al de Guadix D. Antonio de las Dolas y Torrecillas; al de Loja D. Antonio Montero Mellado; al de Reserva de dicho punto D. Andrés Tortosa Trugillo, y al de Motril D. Victoria Ruiz Ojon.

Juventud Católica. Esta sociedad, en asamblea general, ha constituido la Junta de gobierno en la forma siguiente:

Presidente, D. Joaquin María de los Reyes Garcia; vicepresidente, D. José España Lledó; tesorero, D. Eloy Señan Alonso; vocales, D. Mariano Castillo Garcia y D. Manuel Vaso Ariza; secretarios, D. José Lopez Atienza y D. Valeriano Torres Garcia.

El día 8 de este mes celebrará la sesion de apertura, solemnizando á la vez el día de la Purísima; será orador don Joaquin María de los Reyes Garcia, y el secretario señor Lopez Atienza leerá una memoria de los trabajos del curso anterior.

Pension. Se ha concedido la pension mensual de 750 pesetas, al licenciado del ejército Juan Peregrina y Peregrina, por una Cruz de Mérito militar.

Un susto. Anoche, á las diez y media, llevaron uno bueno la señora y la criada de la casa número 8 de la calle de la Duquesa.

A consecuencia de un ruido extraño que en el interior de una de las habitaciones escucharon, salieron á los balcones en demanda de auxilio, pues creían que habia malhechores dentro. Como es natural, los vecinos acudieron unos á prestar el socorro solicitado y otros á los balcones para saciar su curiosidad; la Guardia civil, los serenos, los inspectores y agentes de Orden público se presentaron; y de seguro tambien lo hubiera hecho el Gobernador, si hubiese estado en su casa á tal hora: tal fué la agitacion que se produjo.

Despues de adoptar varias precauciones las fuerzas de la autoridad, como cercar la manzana, tomar las esquinas, etc., penetraron en el domicilio que se suponía atacado por los ladrones, practicando en él minucioso reconocimiento; pero ni el más leve indicio acusaba, afortunadamente, la existencia de los cacos.

Segun parece, el ruido que tanto asustó á las personas que se hallaban en la casa, la produjo, segun unos, la oscilacion de una puerta ó ventana, levemente azotada por el viento, y segun otros, la caída de un objeto de china.

Esto no obstante, parece que las señoras no quedaron muy satisfechas del escudriñamiento realizado, razon por la cual se aseguraba que una pareja de la Guardia civil quedaba dentro de la casa durante la velada.

El lance fué muy celebrado y comentado despues entre las gentes del barrio, no faltando quien sacase á colacion la famosa aventura de los batanes, que le ocurrió al ingenioso hidalgo en un lugar de la Mancha.

Vacuna. El jueves, viernes y sábado de la semana actual, se vacuna directamente de la ternera en el instituto del Excmo. Ayuntamiento, de una á tres de la tarde.

Personal. Ha sido declarado cesante el Inspector de Orden público don Francisco Ruiz Lopez, nombrándose en su lugar á don Miguel Matamala.

—Tambien ha sido nombrado Inspector de Orden público don Andres Garcia.

—Ha sido nombrado vigilante de 3.ª clase del penal de Belén, con 1250 pesetas de sueldo, don Diego Aznar Lopez.

—Ha sido nombrado estanquero de Campotéjar, don Damian Molina Roldan, por cesantia de don Francisco Ramirez Garcia.

Varias noticias. En Huetor Vega fué ayer herido un sujeto de un tiro en la cabeza, en riña sostenida con otro aficionado al zumo de la uva. El agresor fué detenido, y al herido le trajeron al hospital de San Juan de Dios.

—El juez de Guadix llama á Antonio Guijaro Rodriguez.

—La policia puso ayer en la cárcel á un

sujeto, que estaba reclamado por el juez del Sagrario.

—Se ha suspendido la subasta para la adquisicion de 42.000 metros de loneta con destino al Ejército.

Un bautizo en Santafé. En esta ciudad ha recibido las aguas del bautismo un niño del teniente de la Guardia civil D. Rafael de Les y Santos y de su bella señora doña Emilia Gomez y Rubin de Celis, habiéndose puesto á dicha eriatura los nombres de Eduardo, Segismundo, Gonzalo, Adolfo de la Santísima Trinidad.

La iglesia parroquial de Santa Maria de la Encarnacion, donde se verificó la cristiana ceremonia, estaba vistosamente adornada, siendo el beneficiado D. Juan Rodriguez Ruiz el encargado de imponer el Sacramento del Bautismo al niño. Fueron padrinos el ex-diputado provincial D. Segismundo Rosales y Rosales y su distinguida esposa D.ª Amanda Rosales, actuando como testigos el alcalde D. Antonio Rosales y Gonzalez y los Sres. D. Antonio Gutierrez y Carrion.

Despues hubo refresco en casa de los padres, donde acudieron las personas más distinguidas de la localidad.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 7, diez noche.

Lopez Dominguez ha declarado hoy en el Congreso que efectivamente celebró conferencias con Romero Robledo y Vega Armijo para formar gobierno, considerando que Sagasta tendria que caer con motivo de los sucesos de setiembre.

Vega de Armijo en su discurso negó que fuera disidente del Gobierno.

Sagasta contestó al uno y al otro, pronunciando una brillante oracion que fué muy aplaudida.

La crisis del ministerio francés aún no se ha resuelto.—F.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESION DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1886.

Congreso.

No falta gente á las tribunas, pero hay menos que en los dias anteriores. El bello sexo está en minoria. Sin duda lo ha rendido el cansancio de estos últimos dias.

Empieza á las tres menos diez minutos. Preside, como de costumbre, el Sr. Martos. Hay presentes nueve diputados.

Despues de ser leida y aprobada el acta, el señor ministro de Ultramar, de gran uniforme, lee desde la tribuna el proyecto de ley de ratificacion del contrato con la Compañia Transatlántica.

(En el banco azul está el ministro de Hacienda, con el cual conversan algunos diputados. Es muy posible que le estén pidiendo estancos ú otros deditos para sus electores. Tambien está en el mismo banco el Sr. Navarro y Rodrigo.)

El ministro de HACIENDA contesta á la pregunta que hace dias le dirigió el Sr. Romero Gil Sanz y dice: Que con arreglo al art. 69, párrafo 3.º del reglamento para la distribucion del impuesto sobre la riqueza pública, están exceptuados del pago de la contribucion todos los bienes, palacios, jardines, etc., del Patrimonio de la corona.

Por esta razon, no es posible que sobre la provincia de Segovia gravite la contribucion del Real patrimonio, porque los artículos 47 y 70 del citado reglamento preceptúan que no se tengan en cuenta esos bienes para la imposicion ó fijacion del cupo correspondiente á cada provincia. Y es que lo que el Sr. Romero Gil Sanz denunciaba, carece de fundamento.

El Sr. ROMERO GIL SANZ dice que la ley del 45 no establecia tales excepciones á favor del Patrimonio, pero que ya que existe otra disposicion posterior, como es la del 76, citada por el ministro, desea que éste declare si están exentos del pago de contribucion todos los bienes de la Corona.

El señor ministro de HACIENDA vuelve á leer el referido art. 5.º, y vuelve el Sr. Gil Sanz á insistir en lo dicho, siendo llamado al órden por el presidente.

El Sr. BASELGA solicita que se remitan al Congreso los expedientes de indultos concedidos á los penados que han prestado servicios durante la epidemia cólerica, y de las pensiones concedidas á las viudas de los médicos que han fallecido cumpliendo sus penosos deberes durante la misma epidemia.

El Sr. GASCA pide algunos antecedentes sobre

consumos al ministro de Hacienda que éste prometa remitirle.

El Sr. COL y MONCASI presenta una exposición.

El Sr. MALUQUER ruega á los ministros de Gobernación y Hacienda, en nombre de la prensa de Barcelona, que busquen la manera de conseguir que los telegramas que se dirigen á los periódicos de provincias para su inserción en ellos, se paguen á mitad de precio.

(Mientras habla el Sr. Maluquer un ugrer coloca en su asiento una bandeja con un vaso de agua, y al terminar el orador se sienta encima del vaso. (Grandes carcajadas.)

El señor ministro de HACIENDA promete hacer lo posible para satisfacer los deseos de la prensa, que tendrá en cuenta al confeccionar los próximos presupuestos.

El Sr. MALUQUER dá gracias.

Debate político.—El Sr. Becerra.

(En el banco azul, los Sres. Sagasta y los ministros ya citados. Poca animación en la Cámara.)

Señores Diputados: Tengo precisión de intervenir en el debate ya que no he podido consumir el tercer turno de la interpelación por mi falta de salud, pero como «no hay mal que por bien no venga» al consumirlo el Sr. Romero Robledo se han aclarado muchos de los puntos oscuros de la política. No me doy cuenta de como siempre me hallo en la oposición más que como ley de la fatalidad que siempre me rodea.

Entro á definir lo que en su juicio es y representa el partido en que milita, comparándole con lo que significan, á su juicio, los demás partidos políticos. Refiriéndose al partido «Conservador liberal» dice que debe denominarse «Conservador político ó Conservador ultramontano».

La Izquierda Liberal está llamada á desarrollar dentro de la monarquía los principios más liberales: Pero estos principios no los cumplireis nunca, porque en lo que á la cuestión religiosa respecta, por ejemplo, lucháis contra la Constitución; con esta valla, si se intentara la práctica de ese principio se verificaría la peor de las anarquías: es á saber la anarquía en la ley, la anarquía en el poder.

La Izquierda ha cumplido siempre, cuando han ocurrido conflictos nacionales, sus deberes, en lo cual no ha hecho nada de más, ciertamente. Cuando tuvo efecto la muerte del rey, la Izquierda Liberal ofreció su concurso al gobierno por la prosperidad de la regencia; para el afianzamiento de la libertad. Ha ofrecido su apoyo, en fin, á cualquier gobierno que represente una aspiración nacional.

Resulta de aquí que la Izquierda ha observado invariablemente una misma conducta; y por eso cuando se ha hablado de aquí de un tercer partido, no se ha tenido en cuenta que aunque el Sr. Romero Robledo se haya pasado del partido conservador por justos motivos, no por eso ha dejado de sustentar los principios conservadores, como nosotros sustentamos los nuestros. Pero no puede predecirse lo que haya de ocurrir en lo porvenir, si bien abremos de consignar, y contesto á ciertas alusiones que se me han dirigido, que nosotros no tenemos por norma fomentar disidencias, porque antes que ir á cazar en campo ajeno, cazaríamos mochuelos. (Risas). Que el honor cohibe llevar la indisciplina al ejército contra el cual se combate.

Si el partido gobernante se dividiese, tendría que prescindir del Sr. Sagasta, que quedaría condenado al ostracismo. Y si fuese llamado al poder un gobierno de la izquierda, yo declaro que por amigo mio que fuese el que lo formase, y dejaría de prestarle mi apoyo, porque el gobierno no debe ser exclusivamente de la izquierda, con esta dominación, si no gobierno liberal. (Aprobación).

A renglón seguido, dice el Sr. Becerra que la izquierda cuando ocupe el poder lo hará con sus hombres y con sus principios. Pero nosotros, añade, no hacemos ni haremos política de pesimismo.

Pasa á tratar de la crisis ocurrida á la muerte del rey, ó sea del advenimiento al poder del partido liberal, y dice:

El Sr. Cánovas del Castillo nos dijo que á él nadie le había ofrecido el poder; nos dijo también que un gobierno no puede subsistir cuando termina la confianza de la Corona, y además que la reina no le ofreció el poder porque sabía que el Sr. Cánovas no lo aceptaba.

Y esto no debe ser exactamente cierto porque si la reina sabía que el Sr. Cánovas no aceptaba, tuvo que ser porque alguien se lo haya dicho.

¿Se lo dijo el Sr. Cánovas? Pues entonces bien puede ocurrir que sea de quien tiene la confianza de la Corona, aunque no ocupe el poder. Por otra parte la vida del gobierno no estriba en la confianza de la Corona sino en ésta y apoyo de las Cortes. Porque de poco serviría que ese gobierno tenga la confianza de la Corona, si así se le diese un voto de censura.

Y dijo también el Sr. Cánovas que «yo patriótico» la subida del partido liberal al poder, para evitar no sé que acontecimiento. Y yo tengo que consignar que las revoluciones se hacen siempre con el concurso de los que están más aceros de aquello que se quiere derribar, que son los quisquinos de la fuerza, pues ésta es, en último término, la que dá el triunfo. Los movimientos de las ideas no triunfan sin el apoyo de la fuerza, de la propia suerte, que los movimientos militares no obtienen éxito si las ideas nos los originan. Por eso triunfó la revolución de setiembre.

Se ocupa de las benevolencias.

El señor presidente del Consejo de ministros ha dicho que acepta las benevolencias que se le otorgan; yo voy más allá; yo creo que son necesarias, porque las benevolencias son conjunciones en que se encuentran los partidos. Pero yo declaro que si me encontrare en el banco azul no favorecería á los republicanos, ni diría que me satisficieran.

Llama al Sr. Cánovas del Castillo el gran benevolente, y recuerda el aforismo de Ignacio de Loyola: «el peor enemigo es no tener ninguno delante.»

Por eso las benevolencias deben ser naturales, y no establecidas por pactos previos, tácitos ó expresos; pues de otra suerte, señores del gobierno, fundáis vuestra fuerza es que los conservadores dicen que son convenientes para las instituciones; el día que digan que sois un peligro no podríais refutarlo. Si aceptáis lo primero, aceptad lo segundo.

(Además de los ministros citados, están en el banco azul los señores Alonso Martínez, general Castillo y Balaguer.—La Cámara se ha animado bastante.)

Dice que las disidencias en las mayorías tienen varios períodos. El primero es aquel en que los disidentes hablan al oído del amigo, disidencia á la sordina; y otro el en que las disidencias se manifiestan públicamente, cuando llega el momento de revelarse. Si no recordar lo ocurrido con el Sr. Camacho.

Y llegamos al turno del indulto. Yo he sido uno de los que lo han solicitado, y estoy dispuesto á repetir igual solicitud con otros desgraciados que se encuentran en el caso de aquellos, pues con esto de los delitos políticos, ocurre que ninguno de nosotros se avergüenza de estrechar la mano de nadie que por ellos haya sido condenado á la última hora.

Examinamos ligeramente las circunstancias que ocurrieron en el mismo instante, y dice que fué una verdadera sublevación militar de carácter republicano, esto es, con bandera determinada; y así es que en la acepción rigurosa de la palabra no puede decirse que haya sido un acto de indisciplina.

Lo que me extraña es que los ministros que desde un principio han opinado por la negación del indulto, no hayan tenido la franqueza de manifestarlo, porque después de todo, la pena de muerte no sirve de nada al muerto, y al público nada le sirve para avergonzarse de haber ejecutado la pena. (Aprobación en los bancos de los republicanos).

Con este motivo, expresa las dudas de que el señor Puigcerver, que según expresión del Sr. Sagasta sustituye al Sr. Camacho por conocer los planes de éste, los acepte incondicionalmente, pues yo creo que demostraré su iniciativa en bien del país.

Y llegamos á los sucesos de setiembre. No hay aquí quien pueda levantar el dedo para condenar los movimientos de fuerza porque todos hemos recorrido á ellos. (Aprueban los republicanos.) Dice que las revoluciones no son cosa exclusiva de España, pues los hubo en Inglaterra. Italia es el país de las conjuras, de los venenos y del puñal; las hubo en Francia, y hasta en la libre Bélgica. Pero es difícil que en ningún país de Europa haya hombres con el suficiente valor para sublevar una parte insignificante de la guarnición acuartelada, romper boquetes y luchar por ellos entre otras fuerzas, y después de todo esto recorrer al paso regular seis kilómetros de distancia en una población como Madrid.

En pureza de verdad, no se pueden hacer cargos al gobierno por sublevaciones militares como la de setiembre. Porque si es verdad que á los gobiernos no les faltan medios para vigilar, tampoco carecen de otros medios los conspiradores para burlar esa vigilancia (risas). Por eso creo yo que aunque el gobierno supiera algo de lo que se trataba, no tenía noticias detalladas y completas.

(El orador solicita unos momentos de descanso que galantemente le concede el presidente Sr. Maura. Son las cinco y media. Lleva el Sr. Becerra dos horas hablando.)

A las seis menos cuarto continúa la sesión. Sigue presidiendo el Sr. Maura, y si fue en el uso de la palabra.

El Sr. BECERRA: Comienzo dando gracias al presidente por el descanso que me ha concedido; y la benevolencia de la Cámara respondiendo á el prometiendo ser breve en lo que voy á decir, á pesar de ser lo que me resta por tratar lo más grave y más complejo.

Defiende la conducta heroica que ha seguido la hija del brigadier Villacampa y dice que no cita este hecho para excitar renislerías que ya han pasado de moda (risas); Ah, señores! Hay que admirar á esta hija, porque mientras el hombre decae y se abate, la mujer se levanta y es incansable (carcajadas espontáneas y generales.)

Después de expresar la angustia que han debido pasar los reos en vista de las noticias contradictorias que circulaban, dice que él preferiría mil veces morir de una vez, á estar muriendo poco á poco y constantemente (risas).

¡Ojalá venga un gobierno liberal ó conservador, ó como sea, que pueda conceder una amplia amnistía, porque no significaría un completo olvido del pasado que demostraría el estado de bienestar y de tranquilidad de la nación!

Respeto á la solicitud de indulto que hizo al señor Sagasta la comisión de diputados republicanos, afirma que del *caballerismo* de estos (risas) no es posible suponer que la hayan solicitado á cambio de determinados puestos ó convenciones. (Los aludidos hacen signos de aprobación.)

Se ocupa en el examen de la última crisis Refiere lo que han dicho los periódicos respecto á una

carta del Sr. Sagasta que suponían dirigida al señor Montero Rios, y dice que si la causa de haber salido ésta del ministerio, fué la de no poderse plantear la reforma de los sargentos, según el Sr. Sagasta la decía, no se explica como se hizo la reforma, la cual censura diciendo que ó estaban todos los sargentos comprometidos, ó sino lo estaban todos, no es justa la reforma por que no distingue los leales de los que no lo son, y además por que destruye una clase del ejército sumamente importante y digna de otra consideración que la que ha merecido al señor ministro de la Guerra, lee el telegrama dirigido por éste á los Capitanes generales, ordenándoles el licenciamiento de los sargentos.

Son más de las seis y media de la tarde cuando nos retiramos de la tribuna, y continúa hablando el Sr. Becerra.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

6 de diciembre de 1886.

En el Congreso á las primeras horas muy poca concurrencia. Después pasillos y salón de conferencias casi llenos: se abre la sesión y mientras en esta se hacen preguntas, en los corrillos se nota animación: se trata de elegir comisiones para diversos proyectos y hay lucha para los puestos de la del Tabaco y Trasatlántica, más para los de aquella que para los de esta comisión. El gobierno anda descuidado y no tendría nada de particular que lograsen asiento algunos de los no propuestos. Con este motivo se originan reyertas entre los que quieren que se obedezca á los ministros y los que proclaman que es conveniente cierta independencia, sobre todo en asuntos especiales como el del tabaco.

Todo esto pasaba ya á las cuatro y media; de suerte que mientras se verifica el nombramiento de comisiones se echa la noche encima. No hay que pensar en que se reanude el debate político sino bien tarde, después de cerrado el buzón para provincias, estando en el programa lo primero contestar á Puigcerver á Becerra, con lo cual acaso termine la sesión, atendiendo al tiempo que se invierten rectificaciones que á veces se vuelven kilométricas. Casi todos los ministros han concurrido al Congreso.

Poco movimiento entre los partidos: los posibilistas se han reunido bajo la presidencia de Castelar, acordando tomar parte en el debate: hablará el jefe para explicar de nuevo su actitud, pero brevemente. No se sabe aún con certeza que tome parte en la discusión el general Lopez Dominguez, pero es seguro que hablará Vega de Armijo. Tenemos de todas suertes debate para rato, tanto que nadie espera que en los días que quedan de legislatura se adelante en el examen de los muchos proyectos pendientes, varios de ellos de importancia y de necesidad reconocida.

El gobierno tiene el pensamiento de dar por terminada la presente legislatura allá para el 20 de este mes y abrir la segunda el 10 de enero. Presentará los presupuestos una vez adelantado el despacho de lo que ahora está en curso, y probablemente antes del verano presentará el proyecto de matrimonio civil que esta tarde han dicho los amigos de Alonso Martínez que están muy adelantadas las negociaciones con Roma. Sin embargo, otros que pasan por bien enterados en los asuntos eclesiásticos, piensan que Roma no pasará de lo hasta ahora concedido.

Tal es lo principal que el día ha dado de sí en lo político, pues en el Senado ha habido perfecta calma.—La familia real se ha reunido con motivo del bautizo del primer hijo del duque de Dúcar, de quien han sido padrinos la reina Cristina y el rey D. Francisco.—Las sesiones del Congreso jurídico empiezan á desanimarse: concluirá en los primeros días de la presente semana.—El caballero Estarús ha sido expulsado de Francia.—El embajador de la vecina república ha conferenciado hoy con el ministro de Estado.—Nada de particular de orden público, lo mismo en Madrid que en provincias. Mucha concurrencia por las noches en los círculos científicos. Los salones también muy animados.

La crisis en Francia continúa en el mismo estado que los lectores conocen. Todavía esperan algunos que se quede Freycinet, pero se sigue hablando de los mismos candidatos.—Los discursos pronunciados por los ministros en el Parlamento alemán demuestran que se teme próxima guerra europea.—F.

Cartera oficial.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2130 fanegas.—Entrada de hoy, 231 id. Total existencia de hoy, 2361 id.—Venta: A 10 psets. 25 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 psets. 75 cts. id. id. 164. A 11 psets. 25 cts. id. 39. A 11 psets. 50 cts. id. 85. A 11 psets. 75 cts. id. 86. A 12 psets. 00 cts. id. 39. Total vendido, 535 fanegas.—Balance: Existencia, 2361; fanegas. Vendido, 535 id. Sobrante para mañana, 1826 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 8 psets. 50 cts. á 8 psets. 00 cts. Habas, de 11 psets. 50 cts. á 12 psets. 00 cts.; Maiz, de 8 psets. 75 cts. á 10 psets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día de ayer: Certero, 1 pset. 12 céntos.—Vaca, 1 pta. 48 cts.—Ternera, 1 pta. 50 céntos.—Toro, 00 psets. 00 céntos.

Cultos.

Día 8.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y de las Indias.—Jubilón de las 40 horas iglesia de la Inmaculada Concepción; á las once función, asiste la Maestranza y predica D. Maximiano Rincón, y á las cuatro en la novena don Francisco Granados. La misma novena se hace en San Bernardo, Santa Isabel, Colegio de Calderonas, San Juan de Dios y la Magdalena, en esta predica el Sr. Carénigo Magistral.—Hay función con sermón en la Iglesia del Hospital militar, Santa Paula, Santa Inés en donde predica un Padre Escolapio, en Capuchinas un Redentorista y en el Angel Custodio don Manuel Arcoya, en Santa Isabel D. Antonio Nuñez y en el Hospicio don Blas Ayllón.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve procesion y misa mayor, celebrando de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo, predicará don Miguel Leiva y se dará la Bendición Papal.—En Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, en su iglesia.

LA SEÑORA
Doña Dolores Saenz Quero,
ha fallecido.
R. I. P.

Su director espiritual, su viudo D. José Areas Rodriguez, sus hijos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy del corriente, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria Acera de San Ildefonso, núm. 61, á la iglesia de Santa Ana; y al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 9, á las once de la mañana, en la parroquia de San Ildefonso; por cuyos favores les vivirán reconocidos.

R. I. P.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 10 del corriente en la parroquia de Santa Ana, por el alma de la señora

Doña Concepcion Lillo Y CIENFUEGOS,

recibirán el estipendio de diez reales.

Los hijos de la finada ruegan á sus amigos, y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Se vende carbon de encina por cargas ó seras sueltas á cuatro reales arroba, calle de San Anton, núm. 32, inmediato á la fábrica de harinas.

Por disposición de los señores Albaceas del finado señor don Manuel José de Torres se enajena una casa situada en la calle de San Anton de esta ciudad demarcada con el 125 moderno, cuyo acto tendrá efecto en subasta voluntaria el día 18 del corriente mes á las doce de su mañana en la notaría del licenciado D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hayan de manifiesto los títulos, precio y pliego de condiciones.

Almanaque de La Ilustración. El Administrador de La Ilustración española y americana tiene el gusto de poner en conocimiento de los señores suscritores que, por disposición de la empresa, todos los abonados que satisfagan antes del 31 de diciembre del presente año el importe de su suscripción para el próximo venidero, tendrán derecho á recibir como regalo el ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION para 1877 ya sea que hayan directamente el pago en esta Administración, ó que lo verifiquen por conducto de la librería ó centro de suscripciones de su confianza de que acostumbraban valerse para hacer su abono.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

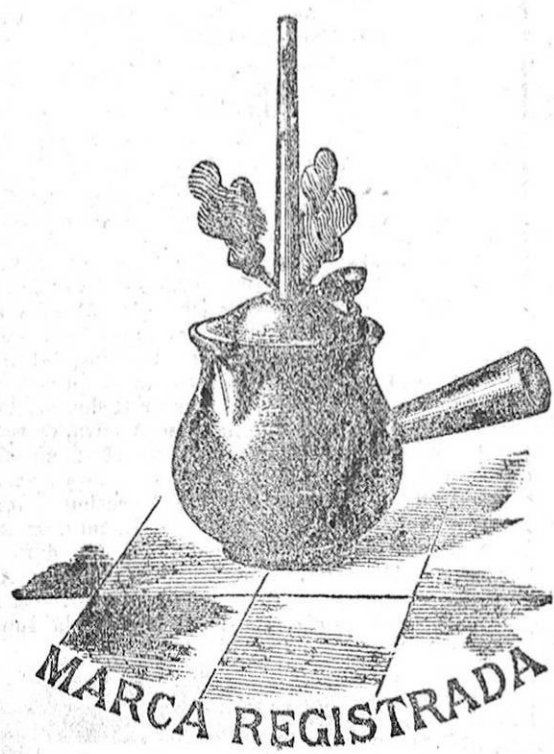
ESQUISITO DESAYUNO.

Este acreditado CHOCOLATE de elaboración especial, á más de ser muy confortable y agradable al paladar, es considerado por todas las personas que lo vienen usando, como el más higiénico de todos los conocidos hasta hoy, por ser compuesto de materias de primera; y al objeto de que puedan usarlo todas las clases sociales, esta grandiosa y antigua fábrica no ha reparado en sacrificios, hasta poderlo facilitar á los siguientes precios:

4, 5, 6, 8, 10, 12, 16 y 20 reales (400 gramos.)

Hay clases aromatizadas con canela y vainilla, y sin canela para la homeopatía.

Se vende en todas las principales confiterías y tiendas de ultramarinos.—Al por mayor en las provincias de Granada y Málaga, Sres. Poch y Creixell.—Oficinas principales: Señores Hijos de O. Juncosa, calle de Fernando VII, núm. 10, Barcelona.



Gran almacén de música y pianos d'Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmerosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta el molino llamado de la Zarzaca, término y camino de Armilla, con tres piedras, dos blancas y una basa, y 35 marjales de tierra de riego; ganando dos pesetas y un cerdo de ocho arrobas solo el molino; y doce marjales de riego de primera, término de Cejar, cinco llamados del Herrador y siete del Leñador. El acto tendrá lugar el día 20 del corriente, á las doce del día, en la Notaría del Licenciado D. Francisco Sánchez Castro.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrones de Gijona, almendras, peladillas, anises, avellanas y piñones. Advertiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, cuarto núm. 1.

En la calle de Nicuesa, núm. 12, se vende un porton en muy buen estado. El que lo desee, se le arreglará.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora **S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Cervecería «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21.
Fábrica, Cruz, 42.
Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.
Real y medio, botella chica.
Tres reales, botella grande.
Por docenas, servicio á domicilio.
Cafés y tés superiores.
Vinos y licores finos.
Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint James.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las **Enfermedades de la vejiga y uretra**, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, **Blenorragias**, **Blenorreas**, **purgaciones** por rebeldes á todo tratamiento, **leucorréa**, (flujo blanco en la mujer), **poluciones espermatorréa**, **Catarros de la vejiga**, orina mucosa, **Arenillas**, **Incontinencia y Retención de orina**, y demás afecciones de las **Vías urinarias**, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras** de Lapresa, botica calle de Puentezuelas, Granada.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIÑA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, á 48 rs. arroba.

Bazar de muebles DE MANUEL GUNERRO Y COMP. calle de Mendez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha podido hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inimitable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Se vende broza de esparto para pajarcerdos á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estación del ferrocarril.

Almoneda y realización verdadera.—En la calle Montereris, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por ausentarse su dueña de esta capital, almoneda de muebles y realización de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, á mitad de su costo, procedentes de la relojería de la señora viuda de Sandoz, antes situada en la calle de Salamanca, núm. 19.

El miércoles 8 del actual habrá jubileo extraordinario en la iglesia de los Hospitalicos, por las almas de **Don Nicolás Gambil** y su esposa.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, concede 80 días de indulgencias á los fieles que velaren al Señor por media hora; otros 80 á los que visitasen á S. D. M. durante la exposición; y otros 80 á todas las personas de uno y otro sexo por cada misa que oyeran, comunión que aplicasen, limosna que diesen y en general por cualquier obra de caridad y religión que practicasen por las almas de dichos finados.



La Union

EL FÉNIX ESPAÑOL, antes, EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos
Primas y reservas, 147.026.550'94 Rvn.
22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de **106.245.344'77 Rvn.**

Oficinas, **Olézaga, 1.—Madrid.**
Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se espandan al por mayor á 44 y 48 reales arroba.

Elixir de brea de Ortiz. Es el mejor balsámico para las enfermedades del pecho. Cura los toses, catarros y las afecciones de la garganta y vejiga.—Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Se vende una mesa despacho, sillón de nogal y estante de libros, todo nuevo y muy barato.—Cuesta de Gomez, 20, 1.º

Áma de cria con leche fresca.—Dará razón en la calle del Tejar, posada del Merino, Santefé.

La Nueva Funeraria. Mendez Núñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Almoneda de muebles nuevos. Puentezuelas, 22.

Se venden dos cómodas, una cama y varios muebles.—Gomez, 36, junto al arco de las Granadas.



Ne comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento **LA SEVILLA LLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.**—Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

Sevilla (Sierra 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica, con notable perfección, hasta para los pies más dificultosos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL **Elixir Dentifrico** DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)
Prior Dom **MAGUELONNE**

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1850 Londres 1854

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO POR EL PRIOR **P. DEURSAUD**

EN **1873**

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías, rinden do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el **mejor curativo y único preservativo** de las **Afecciones dentarias.** »

Casa fundada en 1867 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Extranjero



Depósitos en Granada, casa de los Sres. Rufo hermanos, Macías hermanos, D. Nicolás Céspedes, D. José Buri, Lopez hermanos, viuda de Rivas y D. Bernabé Lopez.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

CON QUINA Y CACAO

El **Vino de Bugeaud** reconstituye el sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, reestablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

El **VINO DE BUGEAUD** ÚCO DEPÓSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | En Pls. F. LEBEAULT, 5, rue Réaumur.

Venta al por Mayor: **P. LEBEAULT y C^o, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris**

MATALCALLOS OÑATE.

Curación pronta y segura.—Frasco, dos pesetas.—Depósito provincial, Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, Granada.—En los pueblos, en las mejores farmacias.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Se ende un andenaje de conftería con herramientas y varias puebs de cristales, y otro andenaje de tieta de comestibles. Moral de la Magdala, 12.

Jun Perez Martos. Carruajes de alquiler de todas clases, de lujo y de camino. Recogida 11.